

FICHA DE TRABAJO Nº 8. ¿FUNCIONAN BIEN LAS REUNIONES SOBRE PREVENCIÓN?

Guía de control de reuniones				
Nº	Aspectos a analizar	SI	NO	Observaciones
1.	¿Se puede decir que existen reuniones periódicas donde la empresa consulta, antes de adoptarlas, sus decisiones en materia de prevención?			
2.	¿La representación de la empresa que acude a esas reuniones, tiene a tu juicio suficiente capacidad de decisión?			
3.	¿Tienen las reuniones la periodicidad suficiente?			
4.	Cuando la empresa somete a consulta los diferentes temas ¿lo hace con suficiente antelación?			
5.	¿Se dispone de información suficiente para poder analizar temas o cuestiones que se debaten en esas reuniones?			
6.	¿Se levanta acta documentando los asuntos tratados en cada reunión?			
7.	¿Se presentan a las reuniones la memoria y programación anual del Servicio de Prevención?			
8.	¿La actitud de los representantes de la empresa es dialogante y favorable?			
9.	¿El personal técnico del Servicio de Prevención acude a las reuniones y actúan realmente como asesores imparciales?			
10.	¿Se admite sin dificultad la presencia de delegados sindicales, trabajadores/as o asesores de los delegados y delegadas de prevención?			